

ADENDA No 1

**EL GERENTE (E) DEL CANAL REGIONAL DE TEVESION DEL CARIBE LIMITADA –
TELECARIBE LTDA.**

Que con sujeción a las normas que rigen la contratación pública y sus excepciones para contratar bajo normas de derecho privado, el Canal Telecaribe podrá modificar los Pliegos de Condiciones antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se publicará en la página Web www.telecaribe.com.co.

Que TELECARIBE publicó en la convocatoria No. 011 de 2014 “COCINA DE INMIGRANTES” se estableció como techo la suma de \$ 134.560.000 incluido IVA

Que teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado por la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, fue de \$133.960.000 y hubo error de digitación, se modifica el valor publicado en la convocatoria en mención de la siguiente manera:

TECHO DE PRESUPUESTO: \$133.960.000 IVA INCLUIDO

Se expide la presente el 7 de Abril de 2014

ORIGINAL FIRMADO
ANDRES ALBERTO HERAZO GUTIERREZ
Gerente (e)